

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.010.

Suscripción en Córdoba... } Por un mes.... 2 Pesetas.
} Por trimestre.. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... } Por un mes.... 2,50 "
} Por trimestre.. 7 "

MÉRCOLES 23 DE JUNIO DE 1886.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVII.

Cortes.

CONGRESO.

La sesión del 19 comenzó á las dos y cuarto.

Jura su cargo el diputado señor La-torre.

El general Daban ruega al gobierno se sirva acordar que se nombre una sola comisión que dé dictámen en uno solo sobre todos los proyectos presentados por el ministro de la Guerra.

Asimismo desearia este señor diputado que se celebraran reuniones dobles para discutir aquellos proyectos.

Orden del día.—Se pone á discusión el acta de Monforte, y se aprueba, siendo proclamado diputado el señor Guitien.

Se da cuenta de la de Hoyos, declarada leve por la comisión.

El señor Cañellas combate el voto particular del señor Azcárate pidiendo que se declare grave.

El señor Azcárate lo defiende.

El señor González Fiori, que aparece electo diputado por Hoyos, defiende la justicia de su proclamación, y sostiene que el señor Azcárate ha tropezado con las pajas de esta acta sin reparar en las vigas, haciendo alto en la clausura de los colegios y no en las actas notariales falsas.

El señor Azcárate contesta al señor González Fiori, diciendo que su intervención en el debate justifica la gravedad del acta.

El señor Cañellas mantiene la levedad del acta, y se desecha el voto particular. Se aprueba el dictámen y queda proclamado diputado por Hoyos el señor González Fiori.

Se aprueba el acta de Arenys de Mar, y se proclama diputado al señor Orozco.

Juran su cargo los señores Gasca y Martínez.

Discusión del Mensaje.

Se lee la enmienda autonomista.

El señor Montoro la defiende.

Estraña que en el discurso de la Corona y en la contestación de la comisión no se hable nada de la situación de Cuba, cuando tan grave se pinta en el preámbulo del decreto que se hace el empréstito.

Recuerda la ley de autorizaciones tan latas dadas al ministro de Ultramar en 1884, y cómo despues de ellas solo ha quedado la triste situación descrita por el ministro de 1886.

Deduco de lo que el Mensaje dice, que el gobierno se propone llevar muy en breve las reformas económicas.

Alaba el sentido liberal y expansivo del señor Leon y Castillo, detras del cual vino el sentido reaccionario del señor Nuñez de Arce.

Entre las necesidades que exige la isla de Cuba para que se realice la unidad de la patria, es la reforma arancelaria.

Combate el patronato, y dice que nunca es tarde para realizar esa reforma humanitaria.

Hasta aquí el cuadro de las reformas en que todos podemos estar conformes. Yo declaro que por nuestra parte no habrá dificultades para realizar esas reformas á todos comunes. Y nuestro apoyo será desinteresado, pues nuestros ideales son otros que los vuestros; nuestra política es mas levantada que la que vosotros defendeis. Conste, pues, el desinterés de la benevolencia que espontáneamente os prometemos.

Critica despues el censo electoral de los 25 pesos, y añade que de una parte se rebaja la contribución directa y de otra se eleva el tipo electoral.

Con ese censo la isla de Cuba no puede enviar aquí una representación verdad.

Censura así mismo la división electoral, por haber hecho de cada provincia un distrito, con lo cual se ha hecho imposible la emisión verdadera del sufragio.

Realizando todos vuestros compromisos habreis realizado las necesidades políticas, hasta la necesidad de los derechos individuales; pero no habreis satisfecho las necesidades coloniales, y este es el gran problema que hay que resolver: porque Cuba es una colonia con necesidades propias, con intereses á ella peculiares. Con el sistema de la asimilación no se puede resolver el problema colonial, porque no hay organismos intermedios que sirvan para realizarla. La colonización española jamás fué ni debe ser asimilista.

Para satisfacer la necesidad política basta con que el señor ministro de Ultramar lleve á Cuba las reformas que habeis defendido en la oposición: mas para satisfacer la necesidad colonial no basta eso; es preciso que concedais á las colonias aquel sistema que asegure su vida propia, la autonomía. Para esto es preciso que hagais tres cosas:

1.º Que establezcáis la identidad política.

2.º Que creéis un cuerpo electoral, que hoy no existe, en vez de ese cuerpo de real orden que hoy funciona para servir intereses que no son los de la isla.

3.º Que constituyais en Cuba un cuerpo independiente y responsable que atienda á las necesidades particulares de la isla, que discuta y resuelva con su voto todo lo local.

Concedednos eso y yo os prometo que no pedimos nada más.

El orador termina su notable discurso recordando lo que está ocurriendo ahora en Inglaterra, donde el eminente Gladstone proclama el régimen autonómico en Irlanda, convencido de que despues de horrible lucha no es posible establecer la asimilación.

El señor Villanueva, de la comisión, comienza su discurso declarando que hoy, como siempre, considera el régimen auto-

nómico como un peligro constante, como una amenaza para la unidad de la patria.

El señor Montoro, añade, no ha tenido necesidad de recordar al partido liberal las promesas que hizo el señor Sagasta, porque este, que tiene la conciencia de sus deberes, no las ha echado en olvido, las está realizando y se propone plantearlas por completo.

Consigna el cambio que de unos años á esta parte se ha operado en la isla de Cuba, y la confianza que allí existe de que por fin están atendiendo todas sus necesidades, y recuerda que las leyes que allí rigen no son provisionales, sino tan definitivas como las de la Península, mientras no se reformen.

Dice que es partidario de la ley electoral y que no se asusta de las reformas coloniales por lo mismo que conoce la circunspección del gobierno.

Acercas del patronato se muestra conforme con el señor Montoro en que acabe de una vez, y tenga la patria un día de gloria; pero nosotros pedimos esto con una condición: la de que se dé tranquilidad al país, que acabe el bandolerismo en los campos y se consiga que trabaje la raza que ha pasado de la esclavitud á la libertad, que se fomente la inmigración de los blancos, etc., etc.

Se ocupa en el problema económico y declara que el empréstito realizado por el señor ministro de Ultramar ha sido un verdadero triunfo, que en Cuba podrá verse como la madre patria se ocupa de sus intereses.

Dice la enmienda que con la autonomía se consolidan los vínculos entre la metrópoli y las colonias; pero esto no ha podido demostrarse, sino todo lo contrario, porque las colonias autonómicas ya no quieren que las represente los gobiernos centrales por medio de sus agentes, sino que pretenden estar directamente representadas por sus diplomáticos y agentes consulares, como aconteció ahora en el Canadá y en la Australia.

Combate el último circular electoral de los autonomistas, en la que se habla de que Cuba es esclava y se dicen tales exageraciones, que acusa un espíritu de hostilidad á España, como consignó un periodista distinguido, el Sr. Perojo, al criticar esa circular.

Termina comparando las diferencias entre Cuba é Irlanda, radicalísimas, esenciales, excitando á los autonomistas á que pasen á los bancos de la unión constitucional si quieren defenderse de los únicos que podrian estar en la situación de los cultivadores irlandeses, de los negros, á los cuales todos han explotado, incluso algunos de los representantes autonomistas.

El Sr. Montoro rectifica.

El señor ministro de Ultramar: Pudiera comenzar diciendo que la política de todos los partidos españoles, desde el conservador hasta el radical, no ha tenido más limite que el de la integridad de la

patria; pero no creo necesite reproducir lo que está en la conciencia de todos nosotros.

Pocas veces he visto un discurso en el que se hayan acumulado con mas arte y mas estudio, ya en forma reticente, ya en forma franca, mayores injusticias.

Una de las primeras cosas que hizo este gobierno fué publicar el decreto restituyendo á los deportados á su patria, decreto que se ha agradecido en silencio, como si se temiese despertar ciertos recelos ó disgustar á alguien.

Dentro de la política colonial no ponemos otro limite que el de la integridad; en lo demas, esas cuestiones son perfectamente libres.

Las promesas del señor presidente del Consejo se ratificaron, primero en el Parlamento, despues en el discurso de la Corona.

El gobierno mantendrá esa política de paz, de concordia y de lealtad.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete y media.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Deseando que en las veladas que, por una costumbre no interrumpida, vienen celebrándose anualmente en las noches del 23 y 28 del mes actual, se observe el orden debido, asegurando á la vez el mútuo respeto que debe guardarse entre los concurrentes á estas reuniones, he resuelto publicar las disposiciones que siguen:

1.ª Las veladas se efectuarán en la calle paseo del Gran Capitan, en donde se instalará la banda de música, tocando piezas escogidas desde las 9 á la 1 de la madrugada del primer día, prolongando su permanencia hasta las 3 en la velada de la segunda noche.

2.ª Se permite durante las horas expresadas el uso de caretas y disfraces, excepto los que representen investiduras de ministros de la Religión, de las extinguidas órdenes religiosas, de las existentes, trajes de funcionarios públicos y de militares, como tambien cualquiera insignia ó condecoración del Estado.

3.ª Ninguna persona podrá llevar armas ni espuelas, aunque lo requiera el disfraz que use, estendiéndose este precepto á los que sin ir enmascarados concurren á los bailes y demás puntos de reunión.

4.ª Tampoco podrá, esté ó no disfrazada, levantar á otra la careta ni obligarla á que se la quite, aun cuando hubiere cometido algun exceso, limitándose en este caso á presentarlo á la Autoridad ó á sus agentes, para que en vista de la falta ó abuso en que haya incurrido se adopte la determinación que corresponda.

5.ª Queda prohibido interrumpir el

libre tránsito por las calles de la población, así como á todo enmascarado pronunciar discursos, canciones ó dirigir frases satíricas que de algun modo puedan considerarse ofensivas.

6.ª Asimismo se prohíbe el uso de caretas en los establecimientos de bebidas, billares ó cafés, quedando obligados los dueños de los mismos á hacer cumplir esta disposición, y responsables de las faltas que por su tolerancia pudieran cometerse.

7.ª De la exacta observancia de las prevenciones anteriores, así como de las generales de toda reunión pública, quedan encargados los dependientes municipales, quienes detendrán en el acto á los infractores, denunciando los hechos á mi autoridad para el inmediato correctivo que proceda.

Córdoba 21 de Junio de 1886.—J. R. Sanchez.

Noticias.

—De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice *El Liberal*:

“El Sr. Sagasta ha recibido malas noticias de Barcelona.

Personas que se interesan lealmente porque impere la armonia entre los diseminados elementos fusionistas de aquella capital, le han anunciado que se opera en ellos un marcado movimiento de aproximaciones en contra del alcalde, que tiene la representación directa del presidente del Consejo.

Varias de las personas más respetables que militaban en el bando capitaneado por el Sr. Rius y Tauler, han anunciado su adhesión al Centro liberal dinástico que dirige el Sr. Collazo y Gil, con el propósito de restablecer los moldes del antiguo partido conservador, que fué desquiciado por la conducta autoritaria del primero.

Está, pues, de pésame el Sr. Sagasta, porque si es verdad que en Barcelona tiende á reconstituirse sobre sólidas bases el partido fusionista, en cambio pierde autoridad su lugarteniente, señor Rius, que es lo que más le importa al presidente del Consejo.

—Se acentúa el rumor que comenzó á circular hace algunos dias de que la Santa Sede habia protestado de la incautación por la Hacienda de los fondos de la llamada *Obra Pia*.

Fúndase, segun parece, la reclamación del Vaticano, en que, por la indole especial de su fundación, el Estado ni puede disponer de los fondos de la *Obra Pia*, ni aplicarlos á atenciones distintas de aquellas á que se aplicaban.

—En una carta de Viella que publica el *Diario de Avisos de Zaragoza*, se que dice en la semana última llegó á aquella villa,

— 403 —

por no dar lugar á esta idea, tal vez la benevolencia con Mesvardo, hubiese sido mayor.

Íñiga era una naturaleza que se crecía contra el peligro, y por esto solamente nada habia dicho á Mesvardo, de la pretensión loca de Rango, y del peligro en que se encontraba por su locura.

Le habia pedido la defensa de su estancia, pero indicándole, que solo á el temia, á Mesvardo; y sin embargo, este era su sumiso esclavo, una bola de cera caliente, fácil en las manos de un niño, de tomar todas las formas.

Sigamos nuestra referencia.

Era una mañana, y al acercarse Rango á la puerta de la morada de Íñiga, vió ya despues de haber oido palabras amorosas, por el agujero practicado, que el que recibía los besos y las caricias de ella, era solo un pájaro grande negro, que tenía entre sus brazos.

Desde este instante, Rango pensó nuevamente destruir la puerta en el momento en que pudiese tener ocasión de

— 406 —

repente como una sombra, para evitar que Mesvardo lo sorprendiese en su acecho.

Salioso del castillo, y cabalgó en línea recta oriente, y corrió y galopó y trotó como un desesperado, desgarrando los hijares de su magnífico caballo, hasta que ya sin conciencia, era él, más bien, el dirigido por el caballo.

De repente observó en dirección de su derecha, á Tobalo el cojo, que venia á toda prisa en dirección del castillo.

Rango inclinó el caballo en aquella dirección, y al tropezar con Tobalo, este le dijo:

—¡Oh! Rango. Vuélvome. Tu llegarás más pronto. Avisa á Mesvardo, que desde mi Luenga atalaya, he observado movimientos de gentes numerosas en dirección de Hius-Poley y Ventisparte. Que venga él y traiga su catalajo, y sabremos la verdad para prepararnos.

La Luenga atalaya de Tobalo, era la que hoy llamamos Piedra Luenga, donde este vivia en una casilla de ramas y piedras, y donde tenía Mesvardo

XX.

Rango, como sabemos, estaba enamorado perdidamente de Íñiga. Sus amores hasta el día en que la vió habían sido solamente la satisfacción de las necesidades brutas, sin fijarse para nada en los manjares que la ocasión le presentaba para satisfacerlos. Aquella vida ruda, de banditaje, de violencias, de incendios, de sangre, atrofiadas, muertas, sin existir, tenía todas sus facultades, á excepción de la moral y física, de exterminio y de horror. Y habiendo traído á aquella joven algún tiempo en sus brazos, puesto que el fué el robador; habiendo estrechado su cuerpo, sus carnes palpitantes, calenturientas de miedo, y de exuberante vitalidad, habiendo aspirado de cerca su aliento de nardos, sintió grado á grado, minuto tras minuto, tantas y tantas nuevas sensaciones, lentas pero fuertes primero, intensas y

50

XXI.

Tres días más pasaron.

La conducta de Mesvardo para con Íñiga era ejemplar: era la de una adoración santa, sublime, incommensurable. Íñiga lo veía, lo comprendía, y empezaba á sentirse orgullosa del efecto moral que habia producido en el castellano, y este efecto moral, que parecía agarrarse al alma, trataba ella siempre de rechazarlo, pues no se podía olvidar de haber sido robada, y conducida allí por la fuerza.

A todas las impresiones de benevolencia hacia Mesvardo, que la adoración de este le proporcionaba, solamente la idea de dignidad y de orgullo, se revelaba algunas veces contra él.

Íñiga tambien habia visto el amor salvaje de Rango, y si no hubiera sido por este amor, que para huir de él en su posición necesitaba buscar apoyo;

capital del valle de Arán, una compañía del regimiento de Guipúzcoa, con el coronel don Pelayo Tonsaré. Parte de dicha fuerza ha sido destinada de punto á la villa de Lés, próxima á la frontera francesa, quedando la restante en esta población.

La carta añade que por allí se hablaba de una partida de carlistas o republicanos organizada en los pueblos inmediatos de Francia, pero los cálculos eran imaginarios, y nada ha ocurrido.

Dice *La Voz Montañesa*, de Santander:

Personas llegadas ayer de Ampuero persisten en la certeza de existir una partida armada, asegurando que diez hombres se presentaron en Villaverde de Trucios y exigieron 400 raciones, manifestando eran para la partida de que formaban parte, la que en aquellos momentos se hallaba en Valmaseda.

Dicen que dicha fuerza, compuesta de unos cuarenta hombres, vá capitaneada por un conocido cabecilla carlista, hijo de esta provincia.

De Santoña han manifestado ser cierto que la cortadura del telégrafo fué obra de una partida armada que merodeaba entre Gurioso Liendo y que se cree forma parte de la existente por Valmaseda.

A todo esto, la Guardia civil abandonó el pueblo de Ampuero y otros puestos, reconcentrándose en Ramales, y de Santoña salieron fuerzas del ejército á recorrer aquel distrito.

Un amigo nuestro nos participó ayer que viniendo en el coche tuvieron conocimiento de haberse presentado hombres armados pidiendo raciones entre Ampuero y Setien, y que al tener noticia de su proximidad por un tabernero, donde había parado el coche, los viajeros obligaron al mayoral á que partiese á escape de aquel sitio, siguiendo los consejos del mencionado industrial.

Se ha presentado á la mesa del Congreso una proposición de ley, suscrita por los señores marqués de la Vega de Armijo, Silvela (D. Francisco), general Cassola, Mellado, Canalejas, Ferreras y García Alix, para que las aduanas de la Península é islas Baleares admitan como de rebote los productos de la factoría del Río de Oro, y además que se establezcan en la costa occidental de África puesta bajo el protectorado de España y de la colonia agrícola de Melilla.

Esta proposición, si llega á ser ley, reportará grandes ventajas al comercio y contribuirá á desarrollar los intereses españoles.

La reina doña Isabel es perada en Ontaneda para fines de este mes ó principios de Julio.

Ayer tarde se reunieron para constituirse las subcomisiones de Estado y Gobernación pertenecientes á la general de presupuestos.

Aun cuando lo habían anunciado varios colegas ayer no se celebró Consejo de ministros.

En la sesión de esta tarde en el Congreso hablará para alusiones el señor Labra; le contestará el señor Gamazo y luego se votará la enmienda del señor Montoro.

Poco antes de llegar ayer á la estación el tren-correo de Andalucía se arrojó á la vía un joven de unos veinticuatro años, decentemente vestido, el cual, arrollado por la máquina, quedó completamente destrozado.

No ha sido posible identificar la persona del suicida.

Como los inspectores de orden público de tercera clase en provincias disfrutaban desde 1.º de Julio el sueldo de 2.000 pesetas en vez de 1.500 que venían cobrando, los sargentos no podrán optar al desempeño de estos cargos.

Desde el día 1.º del próximo mes de Julio cumplirán sus condenas los sentenciados á prisión correccional en las cárceles respectivas de Audiencia, corriendo á cargo de las Diputaciones provinciales el sostenimiento de las mismas, como igualmente los sueldos de administrador y primer vigilante que se crean con arreglo á los nuevos presupuestos.

En Consejo de guerra han sido condenados en rebeldía á la pena de muerte don José Gálvez y don Ezequiel Sánchez, como promovedores y jefes de la conspiración que produjo los sucesos del castillo de San Julian de Cartagena; y como autores directos tomando parte en la sorpresa de dicho fuerte, y después en la agresión que produjo las heridas y muerte del general gobernador, á los ex-sargentos Francisco Rasero y Mariano Castillo, al guitarrero José Avila Arenas y al zapatero Alfonso Mayano.

Dice *El Globo*.

La partida que andaba por el valle de Carranza, con cuya partida vivíamos sin que nos llegase la camisa el cuerpo, no tiraba á dar contra las instituciones sino contra las truchas.

Unos mineros que se dedicaban á la pesca de tan sabrosos animales usaban para ello cartuchos de dinamita: algunos de estos, teniendo necesidad de víveres, bajaron á una cantina á procurárselos, mientras catorce ó diez y seis de ellos esperaban la vuelta de sus compañeros.

Y no se ha necesitado más para formar una novela.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 21 de Junio de 1886.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

El día es de pocas sensaciones, y es posible que continuemos así hasta que se entre de lleno en la discusión del mensaje.

Los coalicionistas se reunieron anoche en casa del Sr. Pi, jefe de los demócratas federales y zorrillistas que tienen asiento en el Congreso. Dió gracias por la muestra de deferencia que se le había dado, y después hablaron de la actitud que debían observar en la discusión del mensaje, que será combatido por el Sr. Azcárate: respecto á la enmienda de los autonomistas cubanos, no estuvieron muy conformes, y es probable voten libres.

El Sr. Pi tomará parte activa en los debates sobre presupuestos, y especialmente en lo referente á la lista civil.

Cuanto se ha dicho sobre presentación de una partida en las Encartaciones parece ser un canard, que tomó cuerpo en los disparos de algunos cartuchos de dinamita cuyas detonaciones alarmaron á los pusilánimes, y que habían sido arrojados al agua con objeto de obtener mayor producto en la pesca de truchas que verificaban un buen número de trabajadores.

Dió ayer lugar á multitud de comentarios lo que se dijo respecto á alianza entre la familia reinante y la del pretendiente, que parece no tiene gran fundamento; y

por cierto que la opinión general se mostraba contraria á tales proyectos, que en caso de que hubieran existido sería difícil llegaran á prosperar.

Háanse desvanecido los rumores vertidos sobre probabilidades de crisis y consecuente modificación del gabinete, creyéndose que solo abandonará su puesto, segun antiguo propósito, el señor Montero Rios, al dividirse en dos el departamento de Fomento el día primero del mes próximo.

Hoy hablará en el Congreso el señor Labra, por alusiones, con motivo á la enmienda del señor Montoro, autonomista cubano; le contestará el ministro de Ultramar, y probablemente á última hora se votará referida enmienda.

La discusión del convenio con Inglaterra empezará el viernes en la alta Cámara, y me parece que los debates sobre este asunto no serán tan latos como se dijo.

Va siendo general la creencia de que los presupuestos se pondrán en práctica por autorización, pues su discusión y la de los proyectos anejos no podría hacerse con la oportunidad que ello requiere.

Aún no se sabe de cierto quiénes son los escogidos para ocupar los gobiernos de provincia vacantes.

El Corresponsal.

Gacetillas.

Sal.—Se ha acordado por el Ayuntamiento y junta de Asociados pedir la autorización oportuna para establecer la venta exclusiva al por menor de aquel artículo, como medio de que esta especie ofrezca el producto fijado por la Hacienda.

Recuerdo.—Muy grato lo llevan de Córdoba los ilustres hijos de don Angel de Saavedra. Al conocer de cerca á la culta sociedad, y populares sentimientos de los naturales de esta ciudad, nos aseguraron se esplicaban el amor entrañable con que siempre la distinguió su señor padre.

El vigia.—Muchos hoy preguntan viendo—del real levantar el tren:—“Bastantes quitarlo vimos—¿quién ¡ay! lo verá poner?”

Velada.—Para la que se verificará esta noche de nueve á la madrugada, en el paseo del Gran Capitan, y la correspondiente al día 28, la autoridad local ha dictado algunas disposiciones para el buen orden que debe existir en este género de populares fiestas. En la Sección oficial de este número publicamos el edicto de la Alcaldía que hacemos referencia.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 21 del corriente.—Entral: 544 pesetas y 60 céntimos.—Puerto, 983'65.—Pretorio, 890'80.—San Sebastián, 231'89.—Victoria, 411'39.—Madero, 642'07.—De las 3704 pesetas y 0 céntimos recaudadas, corresponden á Tesoro, 1772'87.—A la provincia y Municipio, 1773'08.—Adicionadas 158'45.

Acuerdo.—El Excmo. Ayuntamiento aprobó antenoche la contrata del servicio de sillas en los paseos públicos, y la prorrogación por el inmediato año económico del de fuentes y cañerías.

Caja de ahorros.—En la de esta capital se hicieron el domingo último 6 imposiciones nuevas y 29 por continuación, produciendo en junto un ingreso de

21073 reales. Las devoluciones ascendieron á 36066'70, á solicitud de 27 imponentes, 2 de ellos por saldo.

Desvío.—No me digas, mujer, que no me quieres,—que no late tu pecho enamorado,—cuando un amor eterno me has jurado—como jamás tendrán otras mujeres.—¿Que yo busco afanosos los placeres?—¿que por otra beldad yo te he olvidado?—suponte que así fuera: me he vengado—de ese desdén que aparentar preferes.—Así digno no soy de penitencia—ni he incurrido tampoco en un delito,—pues que sé, y es verdad, por experiencia,—que cuando un corazón es de granito—la fé no es nada, y muda es la conciencia.

Salones.—Por más que haya en la buena sociedad deseos de que se continúen las gratas reuniones semanales que celebraban nuestros queridos amigos los señores Gonzalez Molada, segun el testimonio de nuestro revistero *V. Almardele*, tal vez no se reanuden hasta el Otoño, en que volverá á lucir sus encantos la señorita doña Rosario, hija de aquellos, y una de las bellísimas flores que formaban el Tribunal de damas del festival del sábado.

Datos estadísticos.—A continuación publicamos una nota oficial en la que se demuestra el número de cabezas de ganado que han entrado en el real de la última feria de Nuestra Señora de la Salud.

CLASES.	CABEZAS.
Vacuno	3678
Cabrio	5483
Lanar	6043
Cerda	4569
Caballar	2925
Mular	2503
Asnal	1656
Total.	26857

Fianzas.—El Ayuntamiento de esta capital ha resuelto señalar la fianza de 3.000 pesetas á los recaudadores y 2.000 á los interventores de las especies de consumo, en garantía de dichos cargos, la cual habrán de constituir en efectivo antes de tomar posesión de los mismos.

Auxilio.—En la casa de socorro de la plaza del Compás de San Agustín, fué anteayer auxiliado un joven herido en la boca en cuestión habida con otro.

Subasta.—El 26 se subastan otra vez por la Remonta de Córdoba diez reses vacunas, con rebaja en el tipo de 25 pesetas.

Efemérides.—HOR.—964.—Toma de Roma por Othon.—1256.—Alfonso el Sabio comienza el famoso Código de las Partidas.—1797.—El sabio naturalista Humboldt mide la altura del Chamboraza.—1848.—Disolución de los talleres nacionales por la Asamblea nacional francesa.—1863.—Bendición del ferrocarril de Barcelona á Sarriá.

Órdenes.—El sábado anterior las confirió nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, en su capilla del palacio episcopal, á los señores siguientes: DIÓCESIS DE CÓRDOBA.—**Presbíteros:** don Juan Antonio Gonzalez de Canales, don Antonio Gimenez Gimenez y don Joaquin Leon y Leon.—**Diáconos:** don Juan Fernandez Buenestado y don Francisco Emilia Madrid.—**Subdiáconos:** don Rafael Mesa Gutierrez, don Manuel Hidalgo Garcia, don Joaquin Marquez del Real, don José Gimenez Moreno, don Manuel José Ramirez Morales, don José Maria Muñoz Mellado, don Tomás Castilla Garcia, don Ildefonso Garri-

do Carrillo y don Benito Rubio Larraqueta.—**Grados:** don Miguel Elias Centella.—**Tonsura y Grados:** don Manuel Fernandez Diez, don José Panadero Bello y don Pedro Vilches Ascanio.—**Tonsura:** don Pedro Hidalgo Aguilera, don Agustin Guadix Robles, don José Santos Cabanillas, don José Molina Ruiz, don Juan Navarro Enriquez, don Juan Malaya Montero, don Antonio José Fernandez Moreno y don Constantino Montilla Lopez.—**DIÓCESIS DE JABN.**—**Presbíteros:** don Sixto Villuendas y Garcia Ibañez, don Francisco Hermoso y Chica, don Antonio Martinez y Gomez, don Manuel Santiago y Garrido, don Fernando del Moral y Almagro, don Pedro Herrera y Zamora, don Juan Fabian Sanchez y Vazquez y don Juan Antonio Cobo y Galan.—**Diáconos:** don Ildefonso Rodriguez y Moreno, don Blas Bellón y Rivas, don Antonio Montañés y Romero, don José Garcia y Moreno y don Juan Mariano Navarro y Piña.—**Subdiáconos:** don Angel Martinez y Carrillo, don José Guerrero y Portillo, don Manuel Morales y Casado, don Francisco Gimenez y Reina, don Ildefonso Ochoa y Segura y don Manuel Garrido y Alcalá.—**Grados:** don Manuel Morales y Casado, don Manuel Garrido y Alcalá, don Ildefonso Ochoa y Segura y don Francisco Gimenez y Reina.—**Tonsura:** don Ildefonso Ochoa y Segura, don Manuel Garrido y Alcalá y don Francisco Gimenez y Reina. Además han recibido las órdenes de Tonsura y Grados ocho individuos procedentes del convento de Franciscanos establecido en la ciudad de Lucena.

Manifestación.—Muy sentida y oportuna fué la que hizo en el banquete del domingo nuestro queridísimo amigo señor marqués de las Escaleras, como presidente del Circulo de la Amistad, al decir que esta culta sociedad creía cumplir un deber patriótico asociándose por varios medios al solemne festival en honor de un cordobés tan ilustre como don Angel de Saavedra.

Exámenes.—Los de reválida para maestros de primera enseñanza, darán principio en la Escuela Normal el día 28 del corriente á las ocho de la mañana.

Impuesto.—La corporación municipal ha aceptado la forma propuesta por la Comisión de Consumos para recaudar el impuesto en la parte rural, segun las bases que con sugestión al reglamento vigente se fijan al efecto.

Edicto.—Después de esta sección damos cabida al que nos ha sido remitido por la Alcaldía, referente al orden que debe observarse mañana en la carrera que recorrerá la procesión del Santísimo Corpus Christi.

Plácemes.—Se los damos muy cumplidos al estudioso joven don José Suarez Varela y Alonso, extensivos á sus señores padres, por los lucidos exámenes hechos por aquel en la Universidad de Sevilla recientemente, recibiendo como justo galardón la nota de sobresaliente en el segundo curso de la carrera de Filosofía y Letras, y la de notable en el segundo de Derecho civil.

Ofrenda.—Al retirarse de Córdoba los señores duque de Rivas y marqués de Viana, han dejado en poder del señor Obispo 500 pesetas para los pobres. Es otra prueba de su reconocimiento.

Escalafón.—De un día á otro publicará la *Gaceta* el de los secretarios y contadores de las diputaciones provinciales.

abrasadoras después, que desde el día en que llevó á Iníga al castillo, no vivía, no comía, no dormía, se abrasaba todo su cuerpo, alguna lágrima se escapaba ardiente de sus ojos, y su estado completo era el extratismo.

Posteriormente la vió, una, dos, tres veces, y ya hemos presenciado que el primer día de la ausencia de Mesvardo, le dijo su amor loco, sin tener para nada en cuenta, que era su señor quien la quería también, y que nada podía contra su señor, no contando como no contaba con el apoyo de los demás del castillo, que por celos de ocupar la primera posición, le tenían notoria ojeriza.

Cuando volvió nuevamente á salir Mesvardo, acudió para entrar en la torre, y ya hemos visto su extrañeza y asombro al conocer que no podía penetrar dentro, y mucho más cuando escuchó aquella mañana, sin poder ver con quien, la conversación amorosa de Iníga, que aquella misma noche comunicó á Mesvardo, á su llegada, y que es-

En Iníga, creía Rango escuchar convenciones dulces, palabras algun tanto espresivas, que determinaban la carencia de odio contra Mesvardo, indicando más bien la correspondencia de un amor platónico de dificultoso é imposible tránsito al amor material.

En Mesvardo, palabras las precisas de aquiescencia venturosa á cuanto Iníga le decía: suspiros entrecortados, marcadores de sufrimientos dolorosos, de venturas infinitas, de deslumbradoras esperanzas.

¿Qué hablaban? Se amaban ya el castellano y su robada? Duda horrible prensaba y torturaba el pensamiento de Rango, desgarrando sus entrañas.

Esto no le era posible el soportarlo. Esto le hacía cometer mil locuras sin resultado alguno en su ventaja, y este era preciso resolverlo, y pronto; él, el único que debía ser el amante, el dueño de Iníga, antes que se rindiese como parecía próximo en los brazos de Mesvardo.

Rango se retiró silencioso y casi de

ello, ausente Mesvardo, y los habitantes del castillo, para de una vez conseguir sus deseos, y hacer con este acto, si fuese posible, despreciable á los ojos del castellano la flor ya ajada de aquella hermosura.

Lo que Mesvardo, pudiese hacer en su vista, le parecía nada, pues sabría evitarlo todo por parte del castellano, sin darle aviso para ello, que era el medio más seguro de realizarlo. Y después á falta del castellano, el se sabría imponer á los servidores, y hacerse el dueño absoluto del castillo, con aquella delicia de muger sin igual, que le había sorbido el alma.

Rango, apenas llegó Mesvardo, se retiró de su acecho, sin que este lo viera, y cuando penetró en la cámara, volvió á ponerse á escuchar.

La conversación de los dos era casi inarticulada, con largas pausas; pareciéndole á el misteriosa, horrible, empapada de sensaciones, de deleites sabrosísimos, de encantos indefinibles, de amorosos excesos.

te lo creyó un delirio, mandándolo á dormir.

Rango, con todo, sin haber podido dormir aquella noche, por su amor abrasante, solamente le hacía vivir la idea de que Mesvardo no obtenía los favores de Iníga, y pensaba, y pensaba en poder descubrir con quien tenía Iníga, no siendo Mesvardo, aquella conversación amorosa, que á el le había herido tan profundamente.

En los instantes que Mesvardo se alejaba de la puerta de la torre, Rango acudió, y con silencio y paciencia iba perforando la puerta primero para conocer al enamorado de Iníga, y después para forzarla, penetrar en la estancia, y conseguir sus deseos.

Aquel día Rango ni Mesvardo vieron nada. El grajo, como hemos dicho, había penetrado en la estancia, y le había llevado á Iníga la contestación de su padre.

SANTO DE HOY.—Santa Agripina, virgen y mártir.—Mañana, † Santísimo Corpus Christi, La Natividad de San Juan Bautista.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia de Religiosas Reparadoras del Sagrado Corazón de Jesús, por la Comunidad.

—Pasado mañana á las diez se celebrará la fiesta que anualmente dedica el Ilustre Colegio de Artífices plateros de esta ciudad, á su titular San Eloy, en la iglesia Parroquial de la Ajerquía (San Francisco); predicará el señor Dr. D. Manuel de Torres y Torres.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará el próximo Domingo, á las ocho de la mañana, Misa rezada con Comunión general; y por la tarde, media hora despues de vísperas, los ejercicios de costumbre.

Tambien practica todos los viernes del año, media hora despues del toque de oraciones, el santo y piadoso ejercicio del Via-Crucis.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

†
Tercer aniversario.

EL SEÑOR
DON BRAULIO TIerno
falleció el día 23 de Junio de 1883.
D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia Parroquial de San Miguel, en sufragio por el alma de dicho señor (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Su padre y hermanos, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

†
Cuarto aniversario.

LA SEÑORA
D.ª RAFAELA ROMERO Y RENE DO
falleció el día 12 de Junio de 1882.
R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio del alma de dicha señora (q. e. p. d.), en la iglesia parroquial de San Miguel, el día 25 de los corrientes, de 6 á 9 de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 21 de Junio.
Consolidado interior, 69'85
Amortizable, 76'05
Billetes hipotecarios de Cuba, 92'00
Acciones del Banco, 347'00

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 39 á 43 rs. fanega.—Cebada 28 á 30.—Garbanzos 60 á 200.—Escarfa á 24 rs.—Habas mazaganas á 34.—Idem chicas morunas 36.—Arvejonas 42.—Yeros 40.—Alpiston 48.—Alpiste de pella 54 á 55.—Maiz 41 á 42.—Lana basta blanca y negra, en seco, de 60 á 65.—Harina de 1.ª Castilla flor id. 18'50 á 20'50 rs. arroba.—Del pais de 1.ª á 16'50; 2.ª á 16.—Carne de vaca á 1 peseta 52 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'20 pesetas.—Aceite fresco en los molinos de 31 á 32 reales arroba.—En Córdoba de 1.ª á 50 rs. arroba; Idem de 2.ª á 48; Por decálitros á 36 y 40 respectivamente.—Vinagre de yema á 20 rs.

FERRO-CARRILES.
DE CORDOBA Á MADRID.

Habrás dos trenes diarios, y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.
El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.
Precios: Primera clase, 50,85 pesetas.—Segunda, 39'40.—Tercera, 24'15.
El mixto llegará de Sevilla á la una y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2,25 y llegará á Madrid á las 8,35 minutos de la noche.
El express llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

Desde el 1.º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de pillozas que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

El jueves próximo, 24 del corriente, á las cinco de la tarde, deberá salir de la Santa Iglesia Catedral la solemne procesión del Santísimo Corpus Christi, en la que se expone á la veneración pública el sagrado misterio de la Eucaristía, principio radical de nuestra fé.

La cultura de este vecindario me escusa recomendarle el decoro y circunspección que requiere ese religioso acto, prometiéndome de sus sentimientos cristianos que contribuirá á su mayor solemnidad cerrando las tiendas y talleres y exornando las fachadas de las casas enclavadas en el trayecto que la procesión ha de recorrer, por cuyas calles queda prohibido el tránsito de carruajes y caballerías en la tarde del día expresado, á fin de evitar que por esta causa pueda alterarse la compostura y respeto que exige aquella religiosa festividad.

Córdoba 21 de Junio de 1886.—J. R. Sanchez.

En la tarde del jueves próximo 24 del corriente deberá salir de la Santa Iglesia Catedral la solemne procesión del Santísimo Corpus Christi, y á fin de que las corporaciones y demás personas invitadas á este acto religioso tengan conocimiento del lugar que les corresponde ocupar, de acuerdo en la parte eclesiástica con el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, se fija el orden siguiente:

- 1.º Batidores á caballo.
- 2.º Los acogidos del Asilo de Mendicidad y los de la Casa-Socorro Hospicio.
- 3.º El convite hecho por el Excelentísimo Ayuntamiento á las corporaciones, funcionarios públicos y demás personas invitadas á este acto.
- 4.º El Gefe del Ejército á quien el Excmo. Señor Gobernador militar se sirva ofrecer el pendon y los demás Señores Gefes y Oficiales invitados al efecto.
- 5.º El Clero parroquial precedido de las cruces respectivas.
- 6.º El Tribunal Eclesiástico.
- 7.º El Seminario Conciliar de San Pelagio, Clero y Excmo. Cabildo Catedral.
- 8.º La Custodia.
- 9.º El Prelado de Pontifical.
- 10.º La Excmo. Diputación provincial y el Excmo. Ayuntamiento, seguido de la fuerza militar que constituye la escolta.

La procesión se dirigirá desde la Santa Iglesia Catedral por la puerta de Santa Catalina y calles de Meson del Sol, Cardenal Gonzalez, San Fernando, Maese Luis, Fernando Colon, Tundidores, Esparteria, Ayuntamiento al altar erigido en las Casas Consistoriales, continuando por las de Ayuntamiento, Salvador, Liceo, Arco Real, Letrados, Plaza de la Compañía, Sta Victoria, Angel Saavedra, Pedregosa, Céspedes á la Santa Iglesia Catedral.

Córdoba 22 Junio de 1886.—J. R. Sanchez.

Relación de los gastos causados durante la semana comprendida desde 15 al 21 de Setiembre último, ambos inclusive, con motivo de la reconstrucción del pozo de los jardines públicos, cuyos trabajos han sido dirigidos por el Arquitecto titular é inspeccionados por la Comisión respectiva, á saber:

Jornales.	Pts.	Cts.
Por lo satisfecho á los operarios de distintas clases ocupadas en dicho servicio durante dicho periodo.	468	87
Materiales.		
A D. Juan Doña por carbon y portes.	37	
A D. Antonio Caro por cuenta de herreria.	47	25
A D. Antonio Fernandez y hermanos, por su cuenta de ferreteria.	27	60
A D. Francisco Luque por su cuenta de maderas.	107	25
A Francisco Rodriguez por su cuenta de herreria.	136	25
A Felipe Leon por su cuenta de silleria.	125	
Por aceite para alumbrado y máquinas.	1	
Por dos cantaros para agua.	1	
Total.	951	22

Lo que en cumplimiento del artículo 166 de la vigente ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 10 de Junio de 1886.—J. R. Sanchez.

halla detenida una en Madrid, con sobre á doña Mercedes Valluena, Horcajo.

—**Fugitivo.**—Hallándose una pareja de la guardia civil de Villafranca el 16 del corriente reconociendo la demarcación del puesto, observó al acercarse al sitio conocido por la Sortija, que un hombre, que sin duda se había apercibido de la llegada de dicha pareja, huía apresuradamente, dejándose olvidado por la precipitación con que marchó, un morral, un frasco con pólvora y un capote. El fugitivo no pudo ser hallado, pero por las prendas que dejó abandonadas se supone sería algún cazador.

—**Bien repartido.**—Dicen de Jerez:—“Un vecino de la calle de Francos ha sido uno de los favorecidos con el premio gordo de esta última lotería. Segun nos dicen, tomó el décimo agraciado, por parecerle feo á un amigo suyo, marido de una hermana de su novia, de modo que si aquel lo hubiese comprado, el hoy afortunado, no hubiera ni jugado á la lotería, y hubiera dormido en la noche del jueves, que lejos de eso, se la pasó hablando lleno de alegría, con toda su familia. Todos los demás individuos á quienes ha correspondido parte en el billete agraciado, son pobres ó de escasa fortuna.

—**Barbiana.**—En la corrida de novillos verificada el domingo 13 en la plaza de Linares, obtuvo *La Fragosa* una ovación en la muerte del primer bicho de la tarde, que tenia tres yerbas, trasteándolo bastante bien y haciéndole morder la tierra despues de tres pinchazos, y una media estocada aguantando: el público pidió le dieran el bicho, acediendo á ello la presidencia. Los banderilleros *Guerrita menor*, y *Bebito*, estuvieron bien. *La Fragosa* trabajará mañana en la plaza de Valdepeñas.

—**Canongías.**—Para ocupar las vacantes en la colegiata del Sacro Monte de Granada, han sido elegidos los señores don Antonio Montes Sanchez, don Andrés Manjon y Manjon, don Hilario Garcia Quintero, don Francisco Sanchez y don Nicolás Sanchez-Diezna y Bachiller, en virtud de los últimos ejercicios de oposición.

—**Pésame.**—Se lo enviamos muy sentido á la señora viuda de don José Hernandez Arteaga, trector que fué de nuestro colega “El Diario de Sevilla,” recientemente fallecido.

—**Real decreto.**—Se ha publicado uno convocando á los artistas para la exposición general de Bellas Artes, que se celebrará en Madrid en Abril del año próximo.

—**Observación.**—Un periódico nos dice que despues de veinte años de oficio ha dimitido su cargo de ejecutor de justicia de la Audiencia de Cáceres. Lo que deseáramos es que hubiera necesidad de suprimir todas las plazas de esa clase. Por innecesarias.

—**Lucha.**—Mientras se crean sociedades que se proponen extirpar las corridas de toros, se crean nuevas publicaciones para fomentarlas. En Sevilla se anuncia un periódico taurom titulado *El Estoque*. “Buena mano derecha,” dirán los aficionados. La lucha nos parece desigual.

—**Cuadrilla.**—La encargada de la lidia de los novillos que se han de jugar mañana en la plaza de Andújar, la componen los siguientes diestros de esta capital. Espada: José Madrid (a) *Rubito*.—Picadores: José Rubio (a) *Formalito*, y Manuel la Haba (a) *Zurito*.—Banderilleros: Manuel Fuentes (a) *Niño Boca*, Juan Rodriguez (a) *Juanillo*, y José Ramos (a) *Tío Pesca*.

—**Mala es.**—Todos los días hablan los periódicos de Madrid de partidas en este ó en el otro sentido para desmentirlas luego. La peor de todas las partidas es la que se juega á las personas pacíficas con noticias semejantes.

—**Pretendientes.**—Dos se presentaron, uno muy alto y otro muy bajo, á solicitar una plaza de alguacil, y el secretario aconsejó al juez prefiriese al muy alto. ¿Por qué?—Señor: porque cuando encuentre las puertas cerradas podrá hacer los embargos por los balcones.

—**Faltan espejos.**—Dice un periódico que ciertos partidos ven visiones. Eso de “varios,” no nos parece bien. Debí decir “todos,” porque es mal general el de ver visiones al cerrar los ojos.

CHARADA

Si no sacó el una dos, es porque ayer en la huerta á donde voy por las tardes, situada en nuestra sierra, por poco si el *prima dos tres*, que toma unas *jumeras* de padre y muy señor mio, el *prima segunda* vuelca.

Solución á la Charada anterior DE-SAS-TRE.

jugado municipal de la izquierda á donde se dió ayer conocimiento de este suceso por la inspección de orden público, se encargará de determinar lo que en justicia proceda.

—**Enhorabuena.**—Se la damos al señor don Manuel Rioja Vizcaino por su ascenso á oficial primero de Administración Militar, con destino al distrito de Andalucía.

—**Población penal.**—La de esta provincia, en el mes de Abril último, constaba de 398 varones y 5 hembras.

—**Aspirantes.**—Treinta y ocho de los ciento sesenta y uno que lo son al cuerpo de abogados del Estado habian perdido ya su derecho á examinarse del primer ejercicio.

—**Enseñanza.**—Las de todas las asignaturas del Bachillerato, empezaron el quince en el Colegio de Santa Clara.

—**Amor filial.**—Ayer se presentó en la inspección de orden público una muger, que vive en la calle Encarnación Agustina, esponiendo que la noche del 12, despues de recibir bastantes golpes de su hermana, fué despojada por la misma de dos pares de zarcillos, unos aretes, un pañuelo de Manila y tres vestidos, ignorando si su referida hermana permanece en esta capital ó se ha ausentado de ella. Con los datos antedichos el cuerpo de orden público se ocupa en la busca de referida muger, para recobrar, si es posible, las alhajas y efectos sustraídos.

—**Ejemplos.**—Siguen denunciándose á los que sin autorización estraen barro del camino de Miraflores.

—**Todo se falsifica.**—En San Sebastian circulan pesetas falsas con el busto de Carlos IV. Son de laton plateado, solo pesan cuatro gramos y seis decigramos, bastante bien marcadas, su diámetro es un poco mayor que el de las buenas y en proporción lo son su busto, escudo y letras de la leyenda; no es completamente circular esta moneda, y su cordón queda por esta razón dentro de la circunferencia en un lado y falta el opuesto, que riendo parecerse en esto á las de Felipe V. Su seña y contraseña perfectamente marcadas son R. S. 2 M. De todos los detalles el más seguro es el que se refiere al peso. Tambien se dice que en Pamplona se han presentado algunos billetes del Banco de España de 100 pesetas de los que llevan el busto de Garcilaso, los cuales eran falsos. Parece que los llevó una muger que fué á comprar algunos objetos.

—**Souvenir.**—En la sección oportuna se publica el anuncio del bellissimo de concierto para piano del acreditado profesor señor Mañas, recientemente establecido en Córdoba. Hemos tenido el gusto de oír dicha obra, que es delicada y de asombroso efecto, por lo que la recomendamos eficazmente á todos los amigos de la buena música.

—**Traslado.**—El depósito de la acreditada fábrica de paños de la Fuensantiña, que se hallaba situado en la calle de Muñoz Capilla, se ha trasladado á la de Gutierrez de los Rios número 25, y Carreteras sin número, donde sus numerosos clientes pueden dirigir las órdenes de pedidos, seguros de que serán atendidas con la eficacia que se tiene probada en la larga serie de años que dicha fábrica viene trabajando en esta capital.

—**Pensamiento.**—Pocas impaciencias sufrirían los hombres si consideraran que no hay mañana que no se convierta en hoy, ni hoy que no se convierta en ayer.

—**Plomos.**—Los españoles se cotizan en Lóndres al precio de 13 libras esterlinas la tonelada.

—**Cantar.**—Turba en tu calle el silencio—el eco de una canción:—y es que dulcemente en ella—entona himnos el amor.

—**Incendio.**—El 17 se declaró un pequeño incendio en una dehesa del término de Villafranca, siendo sofocado por la guardia civil de aquel puesto. Las pérdidas son de escasa consideración.

—**Médico.**—Lo ha sido nombrado de los baños de Arenosillo (Montoro) don Luis Fernandez de Molina en reemplazo de don Enrique Gonzalez, que ha sido declarado cesante.

—**Cuestión.**—La noche del 15 se originó una en Hinojosa entre tres individuos, uno de los cuales arrojaba piedras á los otros, que armados de gruesos bastones trataban de castigarle. Tal vez para ponerse en salvo penetró uno de los contendientes en una casa próxima, siguiéndole los otros y causando en ella algunos destrozos en los muebles con los bastones que llevaban. Tan grande fué el alboroto, que tuvo que acudir fuerza de la guardia civil, procediendo á la detención de los tres sujetos mencionados, que fueron conducidos á la cárcel de la localidad.

—**Carta.**—Por falta de franqueo se

—**Senador.**—Aún no se ha fijado la fecha en que debe procederse á la elección del que ha de representar á las Sociedades Económicas andaluzas, por haber sido anulada el acta de la que tuvo lugar en Abril próximo pasado.

—**Títulos.**—Se han recibido en la Escuela Normal de Maestras los de doña María Jesús Molina, doña Carmen Fernández, doña María de la Paz Ruiz, doña María de la Capilla Fernández y doña María del Carmen Vazquez.

—**Improvvisación.**—Excitado por el señor Jover en una preciosa cuarteta, improvisó en el banquete del domingo una correcta y sentida poesia el erudito decano de los escritores cordobeses, y constante colaborador del DIARIO, señor Pavon, cuya voz autorizada siempre se oye con gusto donde late el patriotismo y se rinde culto á la gaya ciencia. Tambien leyó nuestro querido amigo señor conde de Torres Cabrera una composición muy galante, que escribió con motivo de un fausto suceso en la familia del señor Jover.

—**Actividad.**—Consignamos con gusto que, gracias á la actividad del digno Subdirector de la Compañía de seguros “La Unión y el Fenix,” señor don Cristóbal Pesquero, les ha sido ya satisfecha á nuestros amigos los señores Olalla de la Torre, la suma de 24.697 reales y 60 céntimos, importe del siniestro que sufrieron el día 16 del corriente, en su cortijo nominado de Aguayo, del que dimos cuenta oportunamente. Tal actividad en el pago á los siniestrados, contribuirá seguramente á consolidar el merecido crédito que goza la Compañía que representa en Córdoba nuestro amigo el señor Pesquero.

—**Derrames.**—Los hay de aguas en varias alcubillas y urge el remedio. Hoy mas, en que suele escasear el agua potable.

—**División.**—La de los partidos administrativos con motivo de la provisión de las Administraciones subalternas de propiedades, se publicó el jueves en el periódico oficial de esta provincia.

—**Datos.**—El precio medio del hectólitro de trigo en esta provincia el mes anterior, fué de 18 pesetas y 94 céntimos y el de cebada 13 y 63.

—**Comité.**—Para anoche estaba convocado por el Excmo. señor duque de Hornachuelos el comité provincial del partido liberal-dinástico, para tratar de los trabajos de organización.

—**Vapor-correo.**—El “Ciudad de Santander,” procedente de la Habana y Puerto Rico, fondeó en Santander ante-noche, sin novedad, á las ocho y media, segun telegrama dirigido á su representante en esta capital por la Compañía Transatlántica.

—**Vagabundo.**—Anteayer fué detenido por un agente de orden público un jóven de 18 años que se encontraba sentado en la puerta de una casa de la plazuela del Salvador, y que manifestó al referido agente llamarse José Padilla, natural de Lucena y huérfano, siendo su única ocupación implorar la caridad pública para atender á sus necesidades.

—**Sellos.**—Se ha dispuesto que se suspendan de comunicaciones los de quince y diez céntimos, y los móviles de diez en todos los estancos de esta capital.

—**Reemplazo.**—Ha sido destinado á dicha situación, en Avila, nuestro amigo el Comandante de Caballería señor don Dionisio Ibarreta y Ayala.

—**Parte.**—Uno se ha pasado á la Alcaldía denunciando á cuatro individuos que ayer penetraron en un establecimiento de bebidas de la calle de la Plata, en donde hicieron un gasto de 5 pesetas 25 céntimos que se negaron á satisfacer.

—**Por temporada.**—De hoy á mañana saldrán para Granada nuestros distinguidos amigos señores marqueses de Valdeflores.

—**Tren.**—El que llegó á Córdoba anteayer con viajeros, que llevaban billetes de ida y vuelta de Málaga, arrolló junto á la estación de Torres-Cabrera un novillo, que destrozó. Los viajeros, no sufrieron más que la alarma natural.

—**Jefe.**—El que lo es del partido conservador ortodoxo en esta provincia nuestro estimado amigo señor conde de Torres-Cabrera, ha salido para el Puerto de Santa Maria.

—**Bronca.**—Una muger encargó hace pocos días á una modista la confección de un traje y al presentárselo esta ya terminado se negó á satisfacer el importe del trabajo, alegando no estaba hecho á su gusto. Con tal motivo se originó un escándalo de grandes proporciones, resultando de todo ello que el traje en cuestión sufrió varios desperfectos por haberlo arrojado su dueña al suelo, persistiendo en no abonar lo que la modista exigía. El

Compañía general de tabacos
 DR. **FILIPINAS.**
LA FLOR DE LA ISABELLA.
 Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse al Agente en esta provincia
 Sr. D. Carlos Pagés, San Pablo 44,
CORDOBA.

AGUAS DE VILLAHARTA
 ACÍDULO-FERRUGINOSAS, BICARBONATADO-ALCALINAS
UNICAJAS CONTRA LA DIABETES SACARINA
 DISPEPSIAS Y OTRAS ENFERMEDADES
 Propiedad y dirección de **Don Elias Cervelló**
 Depósito general: Córdoba 15, Leones 15
 En Madrid, D. José María Moreno, Mayor, 93, y principales farmacias de España. Hay botellas de 0.38 y 0.75 de litro.
 Temporadas oficiales: 1.º de Mayo al 30 de Junio y 1.º de Setiembre al 31 de Octubre de cada año.
 Administrador en Villaharta, don Juan Moreta.
 Exigir en la etiqueta la firma del propietario.

LA MARGARITA EN LOECHES
 Antibiliosa antiherpética, antiscrofulosa, antisifilítica y «muy reconfortante.»
 Es la «única» agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante «treinta y tres años» así lo demuestran.
 No «confundir» la botella de LA MARGARITA con la de otra «agua» que la ha «imitado» para que el público la confunda con aquella.
 En competencia LA MARGARITA con «todas» las similares ó que pretenden producir iguales y aún «mejores resultados», fué declarada la «primera» en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea
EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR
 concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna «antes» ni «después».
 Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que **LA MARGARITA**, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como **reconstituyentes**. Tienen las aguas de **LA MARGARITA** doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesentérico, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se exponen en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde dan datos y explicaciones.
 En el último año mas de dos millones de purgas.

¡No más canas!!
ACEITE DEL SERRALLO.
 Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.
 No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza.
 Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.
LA JEREZALINA.
 Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.
 Prepara únicamente por **Prudencio Lopez**, Santa María núm. 2, Jerez de la Frontera.
 Depósito en Córdoba, perfumería y guantería de **D. Antonio Izquierdo**, Librería 21.

EL POLO NORTE EN CORDOBA
FABRICA DE HIELO
 situada en la fábrica de harinas de S. Rafael detrás de la estación del ferro-carril.
 Hielo de superior calidad, tanto por su extraordinaria consistencia como por sus buenas condiciones higiénicas, á precios convencionales, dentro y fuera de la población.
 Para los pedidos, diríjase al dueño de la Fábrica señor Cousinou (hijo) en la misma.
 Los pedidos que excedieren de 6 arrobas, se servirán á domicilio dentro de la población.
 Los talones devolviendo los envases, (porte pagado) deberán remitirse por correo.
 Los no devueltos se cargarán en cuenta.

AVISO
 Hay coche bueno y cómodo que sale de la Estación de Marmoljo para las Ventas de Córdoba y los baños de Fuencaliente, á precios convencionales, avisando con dos dias de anticipación al dueño de la Fonda de los Leones.

ENFERMEDADES DEL PEGHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
 de GRIMAULT y C^a, Paris.
 Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT y C^a. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las Bronquitis, los Catarros, la Consumción, la Tisis, y corta la Fiebre lonta, que destruye las fuerzas del enfermo.
 Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.
 DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

LA MARGARITA EN LOECHES
 EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.
 El remedio más pronto y seguro para la curación de:
 Llagas Inveteadas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de la impureza de la sangre y los humores. Se encuentra en su editoria y se usa el tiempo suficiente.
 Se vende en todas las Botellas y Droguerías.
 Establecida en 1832.
ZARZAPARRILLA de Bristol.
 EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.
 El remedio más pronto y seguro para la curación de:
 Llagas Inveteadas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de la impureza de la sangre y los humores. Se encuentra en su editoria y se usa el tiempo suficiente.
 Se vende en todas las Botellas y Droguerías.

BOCA.
MENTHOLINA DENTIFRICA
Elixir del Dr. GUTLER
BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA
 importado y preparado por el **Dr. ANDREU, de Barcelona.**
 El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir:
Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.
Limpia la boca de cileros extraños y quita el sarro.
Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.
Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.
Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y
Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.
 Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la **Mentholina del Dr. Gutler**, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.
 Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y
 Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 30 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.
 Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.
 NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan al embellecimiento y blanquear de los dientes.
BOCA.
 Frasco 6 reales. Idem grande con caja y sepollí 10 reales. Idem equivalentes á 8 frascos grandes 60 reales.

LA ESTRELLA
 fábrica de licores y especialidad en anisados
 12, TEJARES 12-CÓRDOBA.
 Anisados y licores de todas clases. Más corriente, clase superior, á 36 reales arroba. Servicio á domicilio.
 En la confección de todos los anisados y licores de esta fábrica, no se emplean mas que aguardientes puros de uva, procedentes de la de don José Montero Rubio, de Priego.

LA PREVISION ESPAÑOLA
 Compañía general de seguros contra incendios á prima fija
 Centro directivo en Sevilla, calle Argote de Molina número 20.
 Esta Compañía asegura contra incendios toda clase de valores agrícolas, aun los mas peligrosos, como son dehesas, pinares y edificios con cubierta de bayuno, ramaje ó chaminza.
 Asegura también todas las clases de fincos y barcos.
 En la Dirección general y por medio de sus representantes, se darán cuantos pormenores se deseen.
 La Subdirección de Córdoba, á cargo de don Rafael Cabanés y Blanco, abrador, está establecida en la calle Medina Corella, número 2, antes Convallecercia.

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS.
LA COMPANIA FABRIL SINGER
 tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acababan de obtener en la Exposición Internacional de Salud de Londres la **MEDALLA DE ORO**
 Suprema recompensa que allí se concedió á la Industria.
 También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

EL PROGRESO
NUEVO RESTAURANT
 ¿Quién no come barato?
 Llamamos la atención del respetable público cordobés sobre el restaurant nuevo titulado **EL Progreso**, situado en uno de los sitios mas céntricos de la población, reuniendo este local por su extensión y comodidades como el primero de su ramo en esta capital, no habiendo su dueño omitido sacrificio alguno para ponerle á dicha altura; no dudando que todos le honrarán con su presencia, para lo cual hay un magnífico comedor, como infinidad de departamentos al efecto, y tambien su gran mesa de billar; al mismo tiempo esta casa se encuentra siempre dispuesta para el servicio del público á todas horas, con toda la equidad posible, hallándose provista tanto de conservas, hambres, rollones y todas clases de pescados, como igualmente de vinos, licores del reino y extranjeros, que por su baratura y buena calidad pueden competir con todos los de su ramo.
 Para mas satisfacción y confianza del público, á continuación se anotan los precios siguientes:
 Bacón, de solomillo, ternera, riñones, lenguas, chuletas, lomo de cerdo, con pan 1 peseta.—Idem de apados, rollones, fritos y en salsa, con id. 1.—Un pollo 4.—Medio pollo 2.—Una perdiz 2.—Un conejo 2.—Medio id. 1.—Ración de jamón, crudo, frito, en dulce y con huevos, con pan 1.—Id. de chichón, con id. 1.—Id. de pescaada, pescadilla y besugo, con id. 1.—Id. de cardinas y almejas como se desean, 50 céntimos de peseta.—Botella de vino de Montilla ó Valdepeñas 10 id.—Una copa id. 9 id.—Botella Manzanilla de San Lúcar 2 pesetas.—Café de id. 15 céntimos de id.—Chocolato con trufas, bizcochos ó picatostes 50 id.—Café ó poncho 20 id.—Poncho de huevo 40 id.—Licores del reino, con 29 id.
 Además hay para postres, en aladras, frutas del tiempo, quesos de varias clases, panes y almidanos, pastillitos, dulces variados y almibares.
 3 Marmol de Bañuelo 3.

LA COMPANIA FABRIL SINGER
MEDALLA DE ORO
 Suprema recompensa que allí se concedió á la Industria.
 También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo
 y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales: para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una prosa imitación, defectuosa é inútil.
A pesetas 2'50 semanales.
CORDOBA.—14, AYUNTAMIENTO, 6.—CÓRDOBA
A LOS COSECHEROS DE ACEITE.
 Está á la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) cuarenta empleados de granito y gomas para molinos de aceite, lo mas superior: se halla á un rufo con dos medias lunas, y en rodaderas con su aliento, todo á precios arreglados.

Gran barato de calzado cordobés
 En el establecimiento conocido por este nombre, situado en la Cuesta de Lujan núm. 7, se expende desde el día el magnífico surtido adquirido para la presente estación, así como las existencias anteriores, á los precios siguientes:
Calzado para caballero
 Polainas bufaladas negras, 60 rs.—Brodequin blanco de escalerilla, 75.—Id. negro, 68.—Botas caña de color, 50.—Botas tela y charol, negras ó de color, 50.—Botas mata, doble suela, 50.—Id. de becerro blanco, una suela, 50.—Id. tela y becerro mate, 48.—Id. mate de una suela, 48.—Zapatos mate, 44.—Babuchas de invierno, 24.—Pantufas degamuza, 24.
De zagalón
 Botas mate de dos suelas de 3 y 3 y 1/2 puntos; 32 rs.—De 4 y 4 y 1/2 id. 34.—De 5 y 5 y 1/2 id., 36.—De 6 y 6 y 1/2 id., 38.—De 7 y 7 y 1/2 id., 40.—De 8 y 8 y 1/2 id., 44.—Botas de una suela, dos reales menos en cada una de las medidas anteriores.
De señora
 Botas de becerro mate, 38 rs.—Id. de tela y charol, 36.—Id. de sajon china 34.—Id. de sajon, 30.—Zapatos de charol á la inglesa, 38.—Id. de mata lasé, 34.—Id. calados y broches, 34.—Id. sajon, 28.—Pantufas de gamuza, 20.—Zapatillas de abrigo, 18.—Id. de lona, 18.
De niña
 Botas de rusal blanco, mate cartera y tela y charol cartera, de cualquier de estas tres clases, de 8 y 8 y 1/2 puntos; 22 rs.—De 9 y 9 y 1/2 id., 24.—De 10 y 10 y 1/2 id., 26.—Del 1 y 1 y 1/2 id., 28.—Del 2 y 2 y 1/2 id., 30.—Del 3 y 3 y 1/2 id., 32.—Del 4 y 4 y 1/2 id., 34.—Del 5 y 5 y 1/2 id., 36.
 Botas de sajon ó mate, con broches de gancho, del 8 y 8 y 1/2, 18 rs.—Del 9 y 9 y 1/2, 18.—Del 10 y 10 y 1/2, 19.—Del 1 y 1 y 1/2, 20.—Del 2 y 2 y 1/2, 21.—Del 3 y 3 y 1/2, 22.—Del 4 y 4 y 1/2, 24.—Del 5 y 5 y 1/2, 26.
 Zapatos de sajon y mata, altos, del 8 y 8 y 1/2 puntos, 14 rs.—De 9 y 9 y 1/2 id., 16.—De 10 y 10 y 1/2 id., 17.—De 1 y 1 y 1/2 id., 18.—De 2 y 2 y 1/2 id., 19.—De 3 y 3 y 1/2 id., 20.—De 4 y 4 y 1/2 id., 22.—De 5 y 5 y 1/2 id., 24.
 Zapatos de charol broche: 4, 22, 24, 26, 28 y 30 rs., empezando en la medida del uno y uno y medio.

Chicarrería
 Zapatillos charol altos, del 5 al 8 y 1/2, 750 rs.—Del 9, 9 y 1/2 y 10, 8.—Zapatillos charol bajos de todas medidas, 5.—Zapatos de charol blancos, de 5 al 10, 14.—Calzapillos de fieltro, 14.—Zapatillos de charol, talon color, 13.—Id. calados broches, 7.
 Para mayor facilidad en las ventas y comodidad del público, los precios son fijos, no admitiéndose regateo.
CONSTRUCCION DE MAQUINAS y fundicion de hierro y bronce
DE ANTONIO GARO Y HERMANO CORDOBA
 CASA FUNDADA EN 1858.
 Constructores de **PRESAS PARA ACEITE Y VINO**. Molinos harineros y accesorios. Máquinas y calderas de vapor. Norias y Bombas. Herrajes para edificios. Depósitos de hierro para aceites.
 Todo lo conveniente á trabajos de hierro.
 Economía en precios y sólida construcción.
 En el almacén ó depósito de pianos de don Fernando Orive se halla á la venta un «Nocturno», titulado «Souvenir», para piano, composición del señor Mañas, y dedicado á S. A. R. la Serenísima señora Infanta doña Isabel. El precio es de 3 pesetas.
 Se venden patatas manchegas frescas á 3 reales y cuartillo la arroba, en la plaza de las Cañas.
 Se necesita una criada para desempeñar el servicio doméstico de una casa. En la calle de San Fernando número 37, que vive don José Serrano y García, se podrán llegar para tratar.
 En el real de la feria, al sitio donde se hallan establecidos los caballos de madera, se estravió en la noche del domingo una sordija de oro con diamantes y un diente en su centro. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo á su dueño, que lo aprecia como recuerdo de familia, en la calle de San Engodio, sin número, será gratificada si gusta, además de agradecerse.
 Se vende una máquina de vapor de 4 á 6 caballos de fuerza, una gran caldera de cobre para molino aceitero, cubida 180 arrobas, sistema moderno; una magnífica prensa de molinete y un molinero de aceituna, sistema Pheyffer, movida á vapor ó con caballería, todo junto ó separado. Dirigirse á don Eduardo Muñoz, en Lopera, por Villa del Rio.
 A la persona que se le haya perdido una pequeña cantidad de dinero, puede recogerla en la papolería de D. Ramón García Marín, plaza de la Compañía.